

Jueves, 19 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación inicial de Suplemento de Crédito.

María Dolores Muñoz Vegas, en calidad de Secretaria de este Órgano, Certifico:

Que en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de un suplemento de crédito de importe 40.000 euros, para la aplicación presupuestaria 338/226.09, que se financia con Remanente de Tesorería para gastos generales (21.000 euros) y con una Baja de la aplicación presupuestaria 334/220.02 (19.000 euros). (Expediente 293/2023).

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Guijo de Granadilla, 10 de octubre de 2023

María Dolores Muñoz Vegas

SECRETARIA

